



En la **CDHDF**
cuidamos tus derechos

TUS

DERECHOS CULTURALES

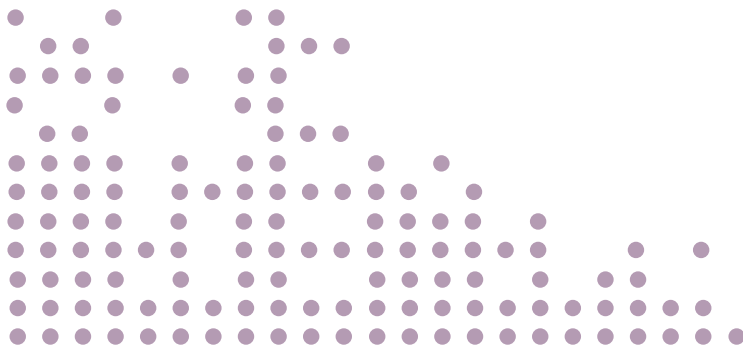
TAMBIÉN SON DERECHOS HUMANOS


Los derechos culturales también son derechos humanos; permiten el pleno desarrollo de las personas para contar con una identidad, formar parte de una comunidad y mostrar su diversidad cultural en cualquier territorio con la premisa de proteger la dignidad humana.

Contemplan en sí mismos una serie de obligaciones que adquieren los países, incluido México, con el fin de respetarlos, protegerlos, garantizarlos y promoverlos a través de la adopción de medidas específicas para la implementación de políticas públicas y legislación respecto de tales derechos.

Con este cuadernillo la CDHDF da a conocer los derechos culturales, y ofrece una breve guía para hacerlos exigibles en nuestra ciudad.

**¡Todas las personas tenemos
derechos culturales!**





TUS DERECHOS CULTURALES ESTÁN RECONOCIDOS EN TODOS LOS ÁMBITOS

INTERNACIONAL

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4°.

DISTRITO FEDERAL

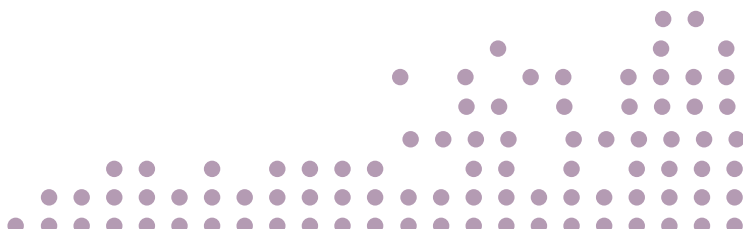
Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

La identidad cultural

debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad.

Los derechos humanos

son los atributos inherentes a la dignidad humana reconocidos y protegidos por el marco jurídico local, nacional e internacional.



¿Sabes cómo defender tus derechos culturales?

Tema	Posibles vulneraciones
ESPACIOS CULTURALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Negación a la ciudadanía del uso de algún espacio público asignado para fines culturales sin razones legales ni argumentadas.▪ Cuando los inmuebles que albergan bibliotecas o centros de cultura públicos son cerrados o suspenden actividades indebidamente.
ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CULTURA	<ul style="list-style-type: none">▪ Negación de la información respecto a los montos asignados a la cultura y programas públicos.
ACTIVIDADES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Cuando los talleres culturales o recreativos en espacios públicos se suspenden o cierran sin motivos.▪ Imponer cobros indebidos a la población para acudir a inmuebles del patrimonio inmobiliario custodiado por las delegaciones.

¿Cuándo interviene la CDHDF?

Cuando cualquier autoridad o persona servidora pública del Distrito Federal niegue, excluya, distinga, impida o limite el ejercicio de los derechos culturales.

¿Cómo disfruto de mis derechos culturales?



¿Cuáles son mis derechos culturales?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la cultura en su artículo 4º:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Mientras tanto, a nivel local se cuenta con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, cuyos objetivos son regular las acciones de fomento y propiciar el desarrollo cultural en su diversidad de manifestaciones.

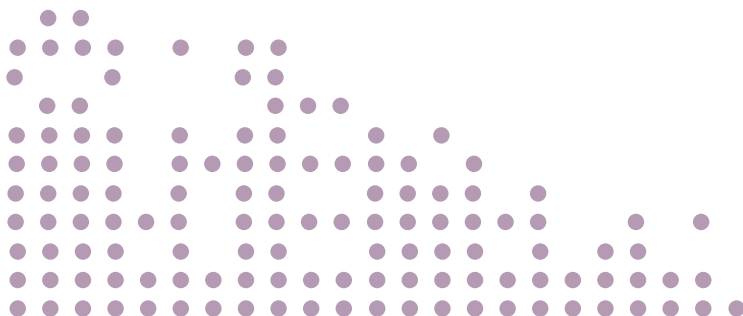
La cultura como derecho humano

La Declaración Universal de los Derechos Humanos hace referencia en sus artículos 22 y 27 a la satisfacción de los derechos culturales y a la participación en la vida cultural de la comunidad.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural establece que cultura es

el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

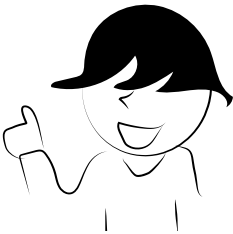
Otros importantes instrumentos en la materia son la Observación General núm. 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales, una iniciativa de la sociedad civil emitida en 2007.



¡Disfruto los conciertos musicales gratuitos!



Me gusta ver representaciones culturales que muestran que mujeres y hombres tenemos los mismos derechos.



Yo quisiera que cerca de mi colonia existiera un teatro para poder presentar una obra en mi comunidad.



Algunas recomendaciones que la CDHDF ha emitido por la vulneración de derechos relacionados con el derecho a los beneficios de la cultura

Recomendación 5/2006

Caso

Discriminación en la Convocatoria del Concurso de Oposición para ocupar una plaza vacante en la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Derechos vulnerados:

- A la seguridad jurídica, a la igualdad y a la no discriminación.

Recomendación 25/2009

Caso

Omisión de proteger y garantizar la práctica de juegos de pelota de origen prehispánico.

Derechos vulnerados:

- A desarrollar y difundir la cultura de la comunidad, a disfrutar del patrimonio cultural, y los derechos de las comunidades y personas indígenas.



¿A qué instituciones te puedes acercar?

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<<http://www.cultura.df.gob.mx>>
Tel.: 1719 3000.

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad
de México
<<http://copred.df.gob.mx>>
Tels.: 5396 7285 y 5341 3010.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Distrito Federal
<<http://www.infodf.org.mx>>
Tel.: 5636 4636.

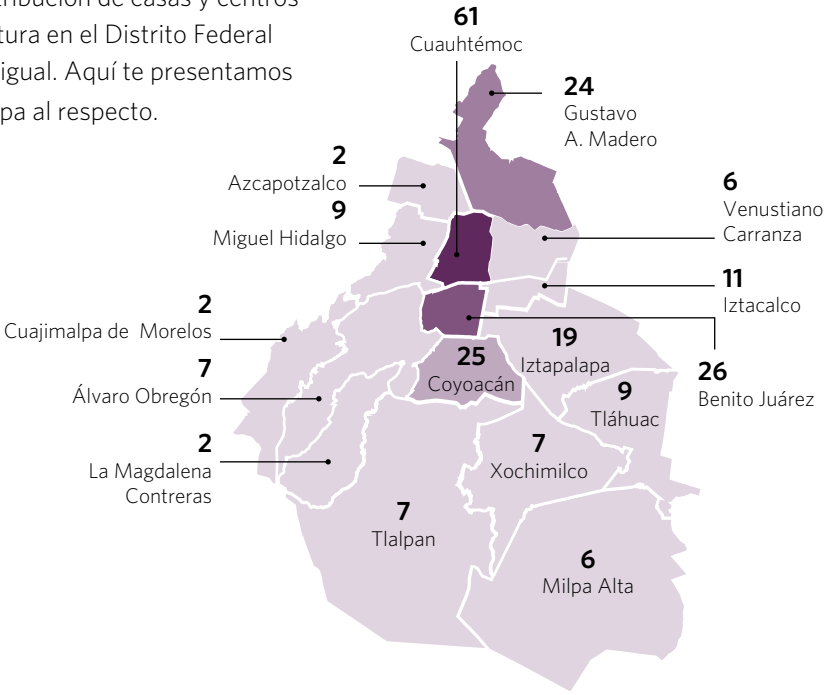
Procuraduría Social del Distrito Federal
<<http://www.prosoc.df.gob.mx/>>
Tels.: 5128 5213 al 18.



Distribución de espacios culturales en el Distrito Federal

La concentración de espacios culturales en algunas zonas que se consideran privilegiadas va en contra de la obligación estatal de **garantizar** los derechos culturales de las personas y comunidades.

La distribución de casas y centros de cultura en el Distrito Federal es desigual. Aquí te presentamos un mapa al respecto.



Los derechos culturales se ejercen en la cultura comunitaria

La Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales señala que la cultura comunitaria da cuenta del ejercicio de estos derechos humanos en los distintos espacios como los barrios, pueblos originarios, colonias, unidades habitacionales y puntos masivos de encuentro social. Este proceso genera comunidad, fomenta una cultura de paz, fortalece los lazos de socialización, construye ciudadanía e impulsa el ejercicio de los derechos humanos en el territorio.

En tu apoyo

Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

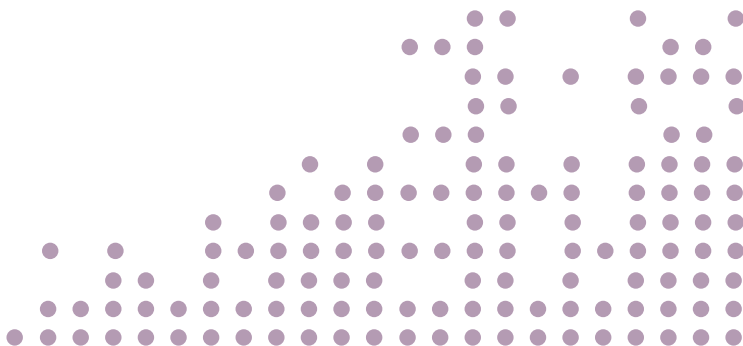
Gante 15, col. Centro, del. Cuauhtémoc, 06010 México, D. F.
Tel.: 5130 1900, exts.: 3127 y 3140 | <<http://www.aldf.gob.mx>>

Oficinas regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México

Av. Presidente Masaryk 526, tercer piso, col. Polanco,
del. Miguel Hidalgo, 11560 México, D. F.
Tel.: 5280 7071 | <mexico@unesco.org>

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)

Av. Paseo de la Reforma 175, piso 12, col. Cuauhtémoc,
del. Cuauhtémoc, 06500 México, D. F.
Tel.: 01 (55) 4155 0366 | <culturas_populares@conaculta.gob.mx>





Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Oficina sede

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
del. Álvaro Obregón, 01030 México, D. F.
Tel. 5229 5600.

Directorio CDHDF

PRESIDENTA

Perla Gómez Gallardo

CONSEJO

José Alfonso Bouzas Ortíz
José Antonio Caballero Juárez
José Luis Caballero Ochoa
Denise Dresser Guerra
Mónica González Contró
Nancy Pérez García
Nashieli Ramírez Hernández
María Isabel Belausteguigoitia Rius
Lawrence Salomé Flores Ayvar

VISITADURÍAS GENERALES

Primera Gabriel Santiago López
Segunda Montserrat Matilde Rizo Rodríguez
Tercera Yolanda Ramírez Hernández
Cuarta Antonio Rueda Cabrera
Quinta Jorge Ruiz del Ángel*

CONTRALORÍA INTERNA

Hugo Manlio Huerta Díaz de León

SECRETARÍA EJECUTIVA

Armando Jesús Meneses Laríos

* Encargado del despacho

Unidades desconcentradas

Norte

Payta 632, col. Lindavista,
del. Gustavo A. Madero, 07300 México, D. F.
Tel.: 5229 5600, ext.: 1756.

Sur

Av. Prol. Div. del Norte 815, col. Jardines del Sur,
del. Xochimilco, 16050 México, D. F.
Tel.: 5229 5600, ext.: 1755.

Oriente

Campeños 398, col. Santa Isabel Industrial,
del. Iztapalapa, 09820 México, D. F.
Tel.: 5229 5600, ext.: 1754.

DIRECCIONES GENERALES

JURÍDICA
Lutwin López López
QUEJAS Y ORIENTACIÓN
José Antonio Garibay de la Cruz
ADMINISTRACIÓN
Jaime Mendoza Bon
COMUNICACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS
Guillermo Gómez Gómez

DIRECCIONES EJECUTIVAS

ASUNTOS LEGISLATIVOS Y EVALUACIÓN
Ignacio Alejandro Baroza Ruíz
CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS
Francisco Javier Conde González
EDUCACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS
Aída Marín Acuapan
SEGUIMIENTO
María del Rocío Ojeda Luna
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Christian Ibeth Huerta Dávila

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

Erika Alejandra Solís Pérez

COORDINACIONES

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Rogelio Alvarado Vilchis
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Clara Isabel González Barba
SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS
Mónica Martínez de la Peña

Tus derechos culturales también son derechos humanos, 1ª edición, noviembre de 2015, folleto informativo elaborado y editado por la CDHDF. Impreso por Grupo Reflexio, Pilares 25-9, col. Del Valle, del. Benito Juárez, 03100 México, D. F. Tiraje 30 000 ejemplares. IBEA ORIGINAL: Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas de la CDHDF. REVISIÓN: Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos, Dirección General de Quejas y Orientación, Tercera Visitaduría General y Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos. EDICIÓN, DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN: Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.